



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN PRIMERA

Rollo: Apelación juicio de faltas 21/2013.

Juzgado de procedencia: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Briviesca.

Procedimiento de origen: Juicio de faltas 253/2012.

Recurrente: Martin Ilianov Toplodolski y Ministerio Fiscal.

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 21/2013, dimanante del juicio de faltas 253/2012, procedente del Juzgado de Instrucción número uno de Briviesca, a instancias de Martin Ilianov Toplodolski, contra el mismo, sobre falta de lesiones. Se ha acordado que se notifica a Martin Ilianov Toplodolski con paradero desconocido, la Sentencia de fecha 13 de febrero de 2013 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por Martin Ilianov Toplodolski contra la sentencia dictada por la Sra. Jueza del Juzgado de Instrucción de Briviesca, en su juicio de faltas n.º 253/12 y en fecha 19 de noviembre de 2012, y confirmar la referida sentencia en todos sus pronunciamientos, con imposición a la parte recurrente de las costas procesales devengadas en la presente apelación.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Martin Ilianov Toplodolski, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 7 de mayo de 2013.

El/la Secretario/a
(ilegible)